



## **PEDIDO A LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL SOBRE RELEVAMIENTOS, REGISTROS, REGLAMENTOS E INFORMES**

**Presentado el 03 de Diciembre de 2012 (EXP-AFSCA:027363/2012)**

1.- Información sobre los resultados surgidos del proceso de relevamiento de los servicios de radiodifusión sonora operativos, conforme Resolución 1-AFSCA/09, realizado oportunamente por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por ello solicito la totalidad de la información recabada por el organismo. Asimismo el sitio web en donde se encuentra publicada la información solicitada.

2.- Información completa del Registro Público de Licencias y Autorizaciones expresado en el artículo 57 de la ley 26.522, actualizado al día 01 de junio de 2012, con todos sus datos. Asimismo el sitio web en donde se encuentra publicada la información solicitada.

3.- Información completa del Registro Público de Señales y Productoras, actualizado al día 01 de junio de 2012, con todos los datos tal como establece el artículo 58 de la ley 26.522. Asimismo el sitio web en donde se encuentra la información solicitada para su consulta pública como expresa el artículo 58 de la ley 26.522.

4.- Información completa del Registro Público de Agencias de Publicidad y Productoras Publicitarias, actualizado al día 01 de mayo de 2012, con todos los datos tal como establece el artículo 59 de la ley 26.522. Asimismo el sitio web en donde se encuentra la información solicitada para su consulta pública como expresa el artículo 59 de la ley 26.522.

5.- Información completa sobre el reglamento referido a las normas técnicas para la instalación y operación de servicios de radiodifusión y la Norma Nacional de Servicio, establecido por el inciso c) del artículo 156 de la ley 26.522.

6.- Todos los informes anuales emitidos por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual conforme el artículo 15, inciso e) de la ley 26.522.

7.- Todos los informes anuales emitidos por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual conforme el artículo 19, inciso e) de la ley 26.522.

8.- Todos los informes anuales emitidos por los integrantes del directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual ante el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual conforme el artículo 15, inciso f) de la ley 26.522.

9.- El informe bianual presentado ante la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, a efectos de la adecuación por incorporación de nuevas tecnologías conforme el artículo 47 de la ley 26.522.

10.- Listado de los titulares de licencias de servicios y registros, o personas jurídicas que no encontrándose conforme al artículo 45 de la ley 26.522 hayan presentado planes de adecuación conforme el artículo 161 de la norma y Resolución 297-AFSCA/10. Asimismo, fotocopia de las "Declaraciones Juradas de Servicios o Registros" respectivas.

11.- Los actos administrativos que han declarado admisible o rechazado las propuestas efectuadas por los titulares de licencias de los servicios y registros que no reunían los requisitos previstos por la ley y/o las personas jurídicas que son titulares de una cantidad mayor de licencias que las permitidas por la ley (Conforme artículos 1, 2 y 3, capítulo I de la Resolución 297-AFSCA/10). Asimismo las Intimaciones realizadas por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual a los titulares de licencias de servicios y registros, o personas jurídicas que no se encontraran conforme los requisitos de la ley 26.522 (Conforme la Resolución 297-AFSCA/10).

---

PEDIDO DE PRORROGA